



DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE OBRAS PARA PROYECTO
QUE SE INDICA

RESOLUCION EXENTA N° 1854

ARICA, 10 OCT 2014

VISTOS:

1. Resolución Afecta N° 3, del 2 de enero de 2013, que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos del proyecto "Construcción Electrificación SING comuna de General Lagos", código BIP 20190469-0.
2. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175; lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO

Que, conforme lo disponen las Bases Administrativas señaladas en el numeral 1 de los Vistos se hace necesario la designación de un funcionario de la dotación del Servicio, con el objeto de asumir como Inspector Técnico de Obras en el proyecto mencionado.

RESUELVO:

Desígnese como Inspector Técnico de Obras a don Leonardo Torres Pinochet, funcionario grado 8, de la Planta del Servicio del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, para el proyecto señalado en el numeral 1 de los Vistos.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CSV/jmg

DISTRIBUCION:

1. DIPLAN
2. DACOG
3. Depto. Jurídico
4. Oficina de Partes